



LIGA ECUESTRE DEL
VALLE DEL CAUCA



Federación Ecuestre
de Colombia

**BASES TECNICAS PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL PREINFANTIL,
INFANTIL, ABIERTA 1.00 E INTERLIGAS DE SALTO A REALIZARSE EN
COORDINACIÓN CON LA FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA Y LA LIGA
ECUESTRE DEL VALLE DEL CAUCA EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB
CAMPESTRE DE CALI LOS DIAS 29 DE ABRIL AL 3 DE MAYO de 2015**

I. INFORMACION GENERAL:

1. TIPO DE EVENTO

CSI 1*	Pre infantil, Infantil, y Abierta 1.00 mts Internacional
CSIch-B	Caballos Prestados
CIS	Interligas de Salto
FECHAS:	Abril 30 a Mayo 4 de 2014
LUGAR:	Club Campestre de Cali

II. COMITE ORGANIZADOR: Federación Ecuestre de Colombia, Liga Ecuestre del Valle del Cauca y Comité de Hípica del club Campestre de Cali.

Presidentes Honorarios: Doctor César Camargo Serrano
Presidente Federación Ecuestre de Colombia

Sr. Leonardo Aljure Dorronsoro
Presidente de la Liga Ecuestre del Valle

Dr. Ernesto De Lima Bohmer
Presidente Club Campestre de Cali

Presidentes del concurso: Dr. Leonardo Aljure Dorronsoro
Presidente Liga Ecuestre del Valle del Cauca

Dr. Gonzalo De Oliveira
Presidente Comisión Hípica Club Campestre de Cali

Director Técnico: Sr. Jorge Verswyvel Villamizar

Coordinación General: Dra. Yolanda Matallana T.
Comisión Técnica de Salto LEVC
C.O Club Campestre de Cali

III. CONDICIONES GENERALES:

El evento se desarrollará bajo los siguientes Reglamentos:

- Estatutos FEC
- Reglamento de Salto FEC
- Reglamento General FEC
- Reglamento de Salto FEI

IV. AUTORIDADES:

Delegado FEC: Sr Vicente Martinez

Jurado Pruebas Internacionales:

Presidente: Sr. Jorge Verswyvel Villamizar

Miembros:	Sra. María Eugenia de Guzmán Dra Diana Faccini
FEI Chief Steward Steward	Sra Cristina Gonzalez Sra. Maria Cristina Roa
Veterinario FEI	Dra Sonia Mateus
Jurado Pruebas Nacionales:	Dra Yolanda Matallana Sra Amalia Sardi Sra. Ana Fernanda Vernaza Sra. Martha Domínguez
Diseño y Armado de Pistas:	Sr Javier Medrano
Comité de Apelación Pruebas Nacionales:	Será confirmado durante el desarrollo del concurso.

V. SERVICIOS ESPECIALES:

Médicos del Concurso:	Dra. María del Pilar Oliveros
Ambulancia:	EMI Área protegida
Veterinario del concurso:	Dr. Víctor Garnica
Herrero:	Sr. Laureano Peláez

RESERVACION DE PESEBRERAS

- Valor pesebrera: \$48.000 por día
- Consignación en la cuenta de ahorros de Bancolombia N° 3265-3073177 a nombre de "Club campestre de Cali"
- Envío de reserva y recibo de consignación o transferencia electrónica:
Jefehipica@campestrecali.co

Los Clubes interesados en disponer de pesebreras, **deben hacer sus reservaciones y cancelar hasta el día diez (10) de abril de 2.015, sin reservas y sin el respectivo pago no se asignarán pesebreras.**

SIN EL PAGO ANTICIPADO NO SE MANTENDRA LA RESERVA.

NOTA: Se solicita que en el momento de hacer las reservas de las pesebreras se indique el número de palafreneros que vienen con los caballos. El C.O. proporciona el alojamiento para ellos, **pero deben traer su propia ropa de cama.** La alimentación es por cuenta de los interesados.

REQUISITOS SANITARIOS:

RESOLUCION 1634 DE 2010 DEL ICA

Para el ingreso de **TODOS** los caballos a las instalaciones del Club, se requiere la presentación de las correspondientes guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un funcionario del Comité Organizador

estarán presentes para verificar el cumplimiento de ésta norma. Sin este requisito ningún caballo podrá participar.

Todos los caballos deben cumplir con los siguientes requisitos sanitarios

- Certificado negativo de Anemia Infecciosa con vigencia no mayor de 120 días de expedición.
- Certificado vacunación contra Influenza Equina no mayor de 1 año
- Certificado vacunación Encefalitis Equina no mayor de 2 años
- Certificad de Médico Veterinario a la fecha no mayor de 5 días

El departamento veterinario del CLUB CAMPESTRE DE CALI no permitirá el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.

VI. INVITACIONES

Por medio de las presentes Bases Técnicas la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre del Valle y el CLUB CAMPESTRE DE CALI, se complacen en invitar a todas las LIGAS ECUESTRES y a sus Clubes afiliados a participar en este evento.

VII. OBJETIVOS

Dar cumplimiento al calendario oficial programado por la Federación Ecuestre de Colombia y la Liga Ecuestre del Valle, fomentar y promover la práctica del deporte ecuestre, mantener el nivel técnico y competitivo de los jinetes afiliados a la FEC, la Liga y estrechar los vínculos de amistad con las otras Ligas.

VIII. CALENDARIO

Jueves 16 de Abril	Inscripciones Nominativas pruebas nacionales en Liga Ecuestre del Valle ecuestrevalle@gmail.com
Jueves 23 de Abril	Último día de inscripciones pruebas nacionales en la Liga Ecuestre del Valle ecuestrevalle@gmail.com
Lunes 27 de Abril	Publicación del sorteo de participación a las 12:00 m.
Miércoles 29 de Abril	Iniciación de las Pruebas
Domingo 3 de Mayo	Finalización de las Pruebas.
Lunes 4 de Mayo	Salida de caballares de fuera de Bogotá.

IX. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones normales para todas las pruebas deberán efectuarse a través de las ligas en las oficinas de la Liga Ecuestre del Valle hasta las 4:00 p.m. del día **jueves 16 de abril de 2015** Deberán presentarse en las planillas de inscripción por escrito indicando el nombre del jinete, del caballo, las pruebas en que van a participar y nombre y firma del Jefe de Equipo.

Es importante recordar a todos los jefes de equipo que las inscripciones para las distintas Pruebas, deben hacerse respetando las categorías de jinetes y caballos establecidas según los criterios vigentes en el Reglamento General de Salto FEC y las normas impartidas por las Ligas.

El valor de las inscripciones normales para las pruebas de trabajo y caballos primer año, segundo año y tercer año de Competencia , Pruebas Individuales es de \$58.000 y Ultima Hora \$80.000;

Pruebas Especiales:

Copa 0.80/0.90 mts: \$ 160.000 Última hora \$ 200.000 (2 calificativas)

Copa 1.10/1.20 mts: \$ 160.000 Última hora \$ 200.000 (2 calificativas)

Copa 1.25/1.30 mts: \$ 200.000 Última hora \$ 300.000. (3 calificativas)

Copa 1.35/1.40 mts: \$ 180.000 Última hora \$ 200.000 (2 calificativas)

Copa 1.40/1.50 mts: \$ 150.000 Última hora \$ 200.000 (2 calificativas)

Inscripciones después del 23 de Abril se consideran de Última Hora

NOTA IMPORTANTE: ANTES DE LA PUBLICACION DE LAS PRESENTES BASES TECNICAS, EL COMITÉ ORGANIZADOR CURSÓ LAS CORRESPONDIENTES INVITACIONES A LOS JINETES DE LAS CATEGORIAS PREINFANTIL, INFANTIL Y ABIERTA 1.00 MTS QUE PODRIAN PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS INTERNACIONALES. SIN EMBARGO, PARA LA OFICIALIZACION DE SU INSCRIPCION, ES NECESARIO QUE SE HAYA CANCELADO EL CORRESPONDIENTE VALOR ANTE EL COMITÉ ORGANIZADOR.

VALOR PRUEBAS INTERNACIONALES \$ 300,000 , SEGUNDO CABALLO \$ 200,000 , INSCRIPCIONES DE ULTIMA HORA TIENEN UN INCREMENTO DEL 25 %

Para poder inscribirse en el concurso, los binomios deben previamente haberse afiliado a la FEC

Las planillas de inscripción deberán presentarse acompañadas del respectivo pago, bien en cheque, transferencia electrónica, efectivo o recibo de consignación a la cuenta de **Ahorros Bancolombia No. 3015-0849743 a nombre de Liga Ecuestre del Valle del Cauca. No se recibirán inscripciones sin el pago correspondiente.**

También podrán enviarse **escaneadas** en la misma fecha y hora, **acompañadas del correspondiente recibo de consignación a la Liga**, al correo electrónico ecuestrevalle@gmail.com.

NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES INDIVIDUALES. FAVOR NO INSISTIR

Adicionalmente enviar recibo de consignación al e-mail intersaltocali2015@gmail.com Jefehipica@campestrecali.co

➔ TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE ESTE EVENTO, LOS CUPOS PARA LAS PRUEBAS INTERNACIONALES SON LIMITADOS.

RETIRO DE LAS PRUEBAS: Se cobrará una multa de \$60.000 a los jinetes o Jefes de Equipo que no informen el retiro de una prueba antes del inicio de esta al Jurado de Campo, salvo la presentación durante la prueba de un certificado del Veterinario Oficial del Concurso.

X. VARIOS:

SISTEMA ACUMULADO COPAS

1. Se permite la inscripción individual a cada una de las pruebas.
2. Para acceder al premio del acumulado de las copas, la inscripción debe hacerse por las dos o tres calificativas según el caso .
3. El sistema de acumulado de las copas es el siguiente:

PRUEBAS	CATEGORIA	ACUMULADO	FINAL A	FINAL B
14,20,26 29	INTERNACIONAL PREINFANTIL	FALTAS	50 % MEJOR CLASIFICADO INGRESAN CON 0 PUNTOS	50 % RESTANTE INGRESAN CON 0 PUNTOS
15,21,27,30	INTERNACIONAL INFANTIL	FALTAS EL TIEMPO DEFINE LA PRUEBA	50 % MEJOR CLASIFICADO INGRESAN CON 0 PUNTOS	50 % RESTANTE INGRESAN CON 0 PUNTOS
11,17,23,	INTERNACIONAL ABIERTA 1.00 MTS	FALTAS	50 % MEJOR CLASIFICADO INGRESAN CON 0 PUNTOS	50 % RESTANTE INGRESAN CON 0 PUNTOS
18,24	COPA 0.80/0.90 MTS	PUNTOS +1-1 A LOS 15 BINOMIOS MEJOR CLASIFICADOS	CLASIFICACION : SUMA DE LOS PUNTOS DE LAS DOS CALIFICATIVAS	
12,28	COPA 1.10 / 1.20 MTS	PUNTOS +1-1 A LOS 15 BINOMIOS MEJOR CLASIFICADOS	CLASIFICACION : SUMA DE LOS PUNTOS DE LAS DOS CALIFICATIVAS	
13,19,32	COPA 1.25/1.30 MTS	FALTAS	CLASIFICACION : SUMA DE LAS FALTAS DE LAS DOS FASES Y EL TIEMPO DE LA SEGUNDA FASE Y DE LAS FALTAS DE LA 1RA Y LA 2DA CALIFICATIVA. EN CASO DE EMPATE EL MEJOR RESULTADO DE LA 2DA FASE DEFINE	
10,22,32	COPA 1.35/1.40 MTS	PUNTOS +1-1 A LOS 15 BINOMIOS MEJOR CLASIFICADOS	CLASIFICACION : SUMA DE LOS PUNTOS DE LAS DOS CALIFICATIVAS	
16,25	COPA 1.40/1.50 MTS	FALTAS	CLASIFICACION : SUMA DE FALTAS TABLA C Y DE LAS DOS RONDAS Y TPO DE LA ULTIMA RONDA	

1. RECLAMOS, APELACIONES

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba

2. SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| a. Medicamentos | c. Alimentación de palafreneros |
| b. Alimentación para cabalares | d. Materiales de herrería |

Los gastos ocasionados por esos conceptos, deben ser cancelados en el momento al veterinario o al Jefe de Hípica del Club Campestre de Cali.

XI. RESPONSABILIDADES

Todo propietario y/o competidor solidariamente con la Liga participante a la que pertenecen, es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados o caballos.

La Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre del Valle del Cauca, el Club Campestre de Cali y sus empleados no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni la Liga, ni del Club Organizador, ni de sus empleados.

- Todo jinete que participe en el concurso acepta por el solo hecho de la inscripción el uso de su imagen y la del caballo que monta, en cualquier medio de comunicación y en la revista de la Federación Ecuestre de Colombia y cede a la FEC los derechos sobre las fotografías o imágenes que se le tomen en competencia y en las premiaciones.
- Control al Dopaje: Se dará cumplimiento a :
La Ley 1207 de 2007 y demás normas sobre la materia.
Las normas internacionales contra el dopaje y
Las normas FEI y FEC de control al dopaje.

Esto aplica tanto a jinetes como a caballos.

Los deportistas que requieran autorizaciones por uso terapéutico TUE deben tramitarlas oportunamente conforme a lo establecido en la ley. Para mayor información consultar a:

Programa Nacional Antidopaje

Instituto Colombiano del Deporte - COLDEPORTES

Centro de Alto Rendimiento

Calle 63 No. 47-06, Bogotá, Colombia

Fax: (57) 1 4377100 ext 1007

e-mail: controldopaje@coldeportes.gov.co

XII. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO:

Los jinetes que entren a la pista de competencia deben estar debidamente uniformados Art. 256, 257 FEI y Art. 20 FEC.

Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador.

Se prohíbe desprender y saltar caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, bajo pena de descalificación. Art. 241 FEI.

-VAREO: Está estrictamente prohibido varear durante el evento, competidores o entrenadores que lo hagan serán descalificados y expulsados del concurso. Art. 243 FEI.

1. -UNIFORME Y SALUDO: De acuerdo con el Reglamento de Salto Arts. 122 y 256.1 FEI y Art. 20 FEC. Se permite el uso del uniforme alterno registrado en la FEC por cada Club, **para las pruebas nacionales únicamente para el día miércoles 29 de abril de 2015**

-Sanciones conforme al Acuerdo 001 de Abril 6 de 1997 de La FEC. Cualquier acto de descortesía, o agresión de un participante, entrenador o Jefe de equipo hacia los

Jueces Oficiales, autoridades u otro competidor, podrá tener como resultado su inmediata descalificación y/o expulsión del evento, sin perjuicio de las acciones disciplinarias y legales a que haya lugar.

XIII. PREMIOS

Serán publicados posteriormente ,de todas maneras antes del cierre de las inscripciones

Los premios en dinero se entregan a los ganadores de los acumulados de las Copas y no por prueba individual. Para la entrega de los premios en efectivo, se realizarán los descuentos de Ley.

En caso de resultar ganador un menor de edad, los premios en efectivo se entregarán al propietario del ejemplar.

CODIGO DE CONDUCTA FEI

1. En todas las etapas de la preparación y del entrenamiento de los Caballos de Competencia, su bienestar debe tener precedencia sobre cualquier otra exigencia.
 - a) Buen manejo del Caballo
Las pesebreras, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen Manejo del Caballo, y no debe comprometer su bienestar. No será tolerada ninguna practica que pueda causarle sufrimiento ya sea físico o mental, dentro o fuera de la competencia,.
 - b) Métodos de entrenamiento
Los caballos deben ser entrenados únicamente de acuerdo a sus capacidades y nivel de madurez de sus respectivas disciplinas. No deberán ser sometidos a métodos de entrenamiento que sean abusivos o que les causen miedo o para lo que ellos no han estado debidamente preparados.
 - c) Herrajes y Atalaje
El cuidado de las patas y manos debe ser excelente. El atalaje debe estar diseñado y ajustado apropiadamente para evitar el riesgo de dolor o maltrato al Caballo.
 - d) Transporte
Durante el transporte, los Caballos deben estar completamente protegidos contra cualquier maltrato y contra cualquier riesgo a su salud.
Los camiones deben ser seguros, bien ventilados, excelentemente mantenidos, desinfectados periódicamente y conducidos por personas competentes. El personal encargado de manejar los Caballos deben ser idóneos y competentes.
 - e) Transito / viajes
Los viajes debe planearse con mucho cuidado y los Caballos deben tener periodos de descanso con acceso a agua y comida de acuerdo con los lineamientos de la FEI
2. Los Caballos y los Atletas, deben estar en buen estado físico y en buen estado de salud antes de competir.
 - a) Estado físico y competencia
La participación en Competencias debe estar restringido a Caballos en buen estado físico y a Atletas que estén en buen estado para competir.

- b) Estado de Salud
Ningún Caballo puede competir o seguir compitiendo, si muestra síntomas de alguna enfermedad, cojera o cualquier otro mal o condición clínica pre existente que pueda comprometer su bienestar. Cuando haya duda se debe buscar el concejo de un veterinario.
 - c) Doping y Medicamentos
El abuso del doping y de los medicamentos es un tema muy serio y no debe tolerarse. Después de cualquier tratamiento veterinario, se debe dar suficiente tiempo para la total recuperación antes de la Competencia.
 - d) Procedimientos quirúrgicos
Cualquier procedimiento quirúrgico que puede amenazar el bienestar del Caballo y/o del Atleta de competencia, no debe permitirse.
 - e) Yeguas preñadas o recién paridas
Después del cuarto mes de embarazo, las yeguas no deben competir ni tener el potro a su lado.
 - f) Mal uso de las ayudas
El uso de ayudas naturales o artificiales que abusen al Caballo (fustas, espuelas, etc.) no serán toleradas.
3. Los eventos no deben perjudicar el bienestar del Caballo
- a) Áreas de competencia
Los Caballos deben entrenar únicamente en superficies apropiadas y seguras. Todos los obstáculos deben estar diseñados teniendo siempre en mente la seguridad del Caballo.
 - b) Pisos
Todas las superficies donde caminen, entrenen o compitan los Caballos, deben estar diseñadas y mantenidas de tal forma que se reduzcan las posibilidades que lleven a una lesión. Se debe poner mucha atención a la preparación y mantenimiento de las superficies.
 - c) Temperaturas extremas
En condiciones de temperaturas extremas, no se deben llevar a cabo competencias si están en riesgo la seguridad y el bienestar del Caballo. Debe haber facilidades para descalorar los Caballos rápidamente después de competir.
 - d) Facilidad de pesebreras en los eventos
Las pesebreras deben ser seguras, cómodas, bien ventiladas y de buen tamaño De acuerdo al tamaño y al tipo de Caballo. Siempre deberá haber comida y cama limpia, apropiada y de buena calidad, Igualmente debe haber agua fresca, y debe haber disponibilidad de agua para poder bañar a los Caballos.
 - c) Condición física para viajar
Después de la competencia, el Caballo debe estar en buenas condiciones para viajar de acuerdo a las pautas de la FEI
4. Se debe hacer un gran esfuerzo para asegurarse que los Caballos reciban todo el cuidado después de que hayan competido y que sean tratados humanamente después de que se retiren de las Competencias.

- a) **Tratamiento veterinario**
En los eventos siempre debe haber un veterinario disponible. Si durante la competencia, hay un Caballo lesionado o extenuado, el jinete debe desmontar y hacer que el veterinario revise lo revise.
 - b) **Centros de Emergencia**
Cuando sea necesario, se debe recoger el Caballo en una ambulancia y debe ser llevado centro de tratamiento más cercano para poderlo evaluar y tratar. A los Caballos lesionados se les debe dar todo el tratamiento posible antes de transportarlos.
 - c) **Lesiones durante las competencias**
Se debe monitorear la incidencia de lesiones en las competencias. Se debe revisar las condiciones del piso, la frecuencia de las competencias y otros factores de riesgo con el objeto de poder minimizar las lesiones.
 - d) **Eutanasia**
Si las lesiones son suficientemente severas, el caballo tendrá que ser sacrificado lo más pronto posible por un veterinario. Esto se debe llevar a cabo en un sitio apropiado y siempre tratando de minimizar el sufrimiento.
 - d) **Retiro del Caballo**
A los caballos en retiro de las competencias, se les debe tratar con compasión y humanidad
5. La FEI urge a todos aquellos comprometidos con del deporte Ecuestre, que tengan el grado de educación más alto en las áreas que tengan que ver con el cuidado y el manejo del Caballo de Competencia.

Este Código de Conducta para el bienestar del Caballo, puede ser modificado de tiempo en tiempo y los puntos de vista son bienvenidos. Se tomara atenta nota de todos los resultados de las investigaciones y la FEI apoya la inversión económica para las investigaciones sobre el bienestar del Caballo.

CLUB CAMPESTRE DE CALI
29 de ABRIL A 3 DE MAYO DE 2014

MIERCOLES 29 DE ABRIL/15	JUEVES 30 DE ABRIL/15	VIERNES 1 DE MAYO/15	SABADO 2 DE MAYO/15	DOMINGO 3 DE MAYO/15
JARDIN DE SALTO-ARENA				
<p>1.TRABAJO 1.00mts S/V Tabla A S/C Art 30 FEC 238 1.1 FEI</p> <p>2. CABALLOS PRIMER Año 1.00 /1.10 Mts</p> <p>S/V Tabla A S/C Jinetes. 1ra, 1.20, 1.10 y Juveniles Art. 22 FEC, 237 y 238.1.1 FEI</p> <p>Hora :8.00 a.m</p>	<p>11. INTERNACIONAL ABIERTA 1:00 Mts 1RA CALIFICATIVA Tabla A S/C Art 238 1.1 FEI</p> <p>Hora : 9.00 a.m</p>	<p>17 . INTERNACIONAL ABIERTA 1:00 Mts 2DA CALIFICATIVA Tabla A S/C Art 238 1.1 FEI</p> <p>Hora : 9.00 a.m</p>	<p>23.INTERNACIONAL ABIERTA 0.95 Mts FINAL B</p> <p>2 Fases Art 274 5.2 FEI</p> <p>Hora : 9.00 a.m</p>	<p>29.INTERNACIONAL PREINFANTIL FINAL A ALTURA 0.80-0.90 Mts. S/V. Tabla A S/C , Desempate Post erior C/C Art 238.1.2 FEI Hora 8.30 a.m</p>
<p>3.TRABAJO 1.10 MTS S/V Tabla A S/C Art 30 FEC 238 1.1 FEI</p> <p>4.CABALLOS SEGUNDO Año 1.15 /1.20 Mts</p> <p>Jin1 1ra, 1.20, 1.10 y Juveniles. S/V Tabla A S/C Art. 23 FEC, 237 y 238.1.1FEI</p> <p>Hora :</p>	<p>12.COPA ALTURA 1:10 – 1.20 MTS 1RA CALIFICATIVA Jinetes 1:10 – Jinetes 1:20 – Caballos Segundo Año S/V Tabla A C/C Art 245 ,238 2.1 FEI</p> <p>Hora: 11.00 a.m</p>	<p>18. COPA ALTURA 80-90 MTS 1RA CALIFICATIVA Tabla A S/C Art 238 1.1 FEI</p> <p>Hora : 11.00 a.m</p>	<p>24. COPA ALTURA 80.90 MTS 2DA CALIFICATIVA 2 FASES 1ra A S/C 2da A C/C Art 274 5.2 FEI</p> <p>Hora : 11.00 a.m</p>	<p>30.INTERNACIONAL INFANTIL FINAL A ALTURA 1.10 Mts. S/V. Tabla A C/C Desempate posterior A C/C Art 238 2.2 FEI Hora:10.00 a.m</p>
<p>5.TRABAJO 1.20 MTS S/V Tabla A S/C Art 30 FEC 238 1.1 FEI</p> <p>6.CABALLOS TERCER Año 1.25 Mts Jinetes. 1ra, 1.20, 1.10 y Juveniles. S/V Tabla A S/C Desempate Inmediato Art. 24 FEC, 237 y 238.1 245.3 FEI FEI</p> <p>Hora :</p>	<p>13.COPA ALTURA 1:25 – 1:30 MTS 1RA CALIFICATIVA Caballos Tercer Año – Jinetes Juveniles Jinetes 1:20 mts. Jinetes 1:30 mts, Jinetes 1ra. categoría S/V Tabla A C/C</p> <p>Art 238 2.1 FEI Hora :1.00 p.m</p>	<p>19.COPA ALTURA 1:25 – 1:30 MTS 1RA CALIFICATIVA Caballos Tercer Año – Jinetes Juveniles Jinetes 1:20 mts. Jinetes 1:30 mts, Jinetes 1ra. categoría</p> <p>S/V Tabla A C/C Desempate Inmediato Art 238.21 , 245 FEI Hora :1.00 p.m</p>	<p>25.COPA ALTURA 1.40 – 1:45 MT 2DA CALIFICATIV. Jinetes Juveniles – Jinetes 1:30 mts. Jinetes 1ra</p> <p>Dos rondas iguales Art 273 3.3.2 FEI Hora :1.00 p.m</p>	<p>31.INTERNACIONAL ABIERTA 1:00 METRO FINAL A Tabla A S/C Desempate posterior Art 238 1.2 Hora :12.00 m</p>

<p>7. ENTRENAMIENTO PREINFANTIL INTERNACIONAL Para los Jinetes extranjeros Hora: 3.00 p.m.</p>	<p>14. INTERNACIONALPREINFANTIL PRIMERA CALIFICATIVA ALTURA 0.80-0.90 Mts. Art 238.1.1 FEI S/V. Tabla A S/C Hora: 3.00 p.m</p>	<p>20.INTERNACIONAL PREINFANTIL SEGUNDA CALIFICATIVA ALTURA 0.80-0.90 Mts Art 238.1.1 FEI S/V. Tabla A S/C Hora :3.00 p.m</p>	<p>26.INTERNACIONAL PREINFANTIL FINAL B ALTURA 0.85 Mts Art 238.1.1 FEI S/V Tabla A Tiempo Ideal Hora :3.00 p.m</p>	<p>32.FINAL COPA 1.25-1.30 MTS 2 FASES Art 274 5.6FEI Hora : 1.30 p.m</p>
<p>8 ENTRENAMIENTO INFANTIL INTERNACIONAL Para los Jinetes extranjeros Hora: 4:00 p.m.</p>	<p>15. INTERNACIONAL INFANTIL PRIMERA CALIFICATIVA ALTURA 1.10 Mts. S/V. Tabla A C/C Art 238 2.1FEI Hora:5.00 p.m</p>	<p>21. INTERNACIONAL INFANTIL SEGUNDA CALIFICATIVA ALTURA 1.10 Mts S/V. Tabla A C/C .Art 238 2.1 FEI Hora: 5.00 p.m</p>	<p>27 .INTERNACIONAL INFANTIL FINAL B ALTURA 1.05 Mts S/V. Tabla A C/C Art.238 2.1 FEI Hora :5.00 p.m</p>	
<p>9.ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL ABIERTA 1.00 MTS Hora 5.00 p.m</p>	<p>16.COPA ALTURA 1:40 – 1:45 MT 1RA CALIFICATIVA Jinetes Juveniles – Jinetes 1:30 mts., Jinetes 1ra S/V Tabla C Art 239 FEI Hora : 6.30 p.m</p>	<p>22.COPA ALTURA 1:35 – 1:40 MT Jinetes Juveniles – Jinetes 1:30 mts., Jinetes 1ra. categoría S/V Tabla A C/C Desempate Posterior A C/C Art 238 2.2 FEI Hora: 6.30 p.m</p>	<p>28.COPA ALTURA 1:10 – 1.20 MTS 2DA CALIFICATIVA Jinetes 1:10 – Jinetes 1:20 – Caballos Segundo Año S/V Tabla A C/C Desempate Posterior A C/C Art 238 2.2 FEI Hora:6.00 p.m</p>	
<p>10. COPA ALTURA 1:30 – 1:35 MT 1RA CALIFICATIVA Altura : 1.30 Mts Jinetes Juveniles – Jinetes 1:30 mts., Jinetes 1ra. categoría S/V Tabla A C/C Art : 238 2.1 FEI Hora:6.30 p.m</p>		<p>PRUEBA ESPECIAL</p>		

**LOS HORARIOS DEFINITIVOS SE FIJARAN UNA VEZ SE TENGA EL NUMERO EXACTO DE INSCRITOS
EI C.O DE ACUERDO CON EL DELEGADO TECNICO PODRA TRANSLADAR LAS PRUEBAS DE
ESCENARIO
SE PERMITE EL UNIFORME ALTERNO ÚNICAMENTE PARA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015**

**CONCURSO INTERNACIONAL CATEGORIAS PREINFANTIL, INFANTIL y ABIERTA 1:00 METRO
(CABALLOS PRESTADOS)**

LUNES 27 DE ABRIL/15	MIÉRCOLES 29 DE ABRIL/15	JUEVES 30 DE ABRIL /15
LLEGADA CABALLARES	INSPECCION VETERINARIA Hora: 9.00 a.m.	INAUGURACION Hora : 4.00 p.m
	SNACK—SORTEO Hora: 11.00 a.m.	FIESTA DE INTEGRACION Hora : 7.30 p.m
	REUNIÓN TECNICA Hora: 1.00 p.m.	
	ENTRENAMIENTO Jinetes extranjeros Categoría Pre infantil Hora: 3:00 p.m. Jinetes extranjeros Categoría Infantil Hora: 4:00 p.m. Abierta 1.00 Mts Jinetes Extranjeros Hora : 5.00 p.m.	
VIERNES 1 DE MAYO/15	SÁBADO 2 DE MAYO /15	
PRUEBA ESPECIAL		